



A C T A
DE LA PRIMERA REUNIÓN GENERAL
DE LA
ASAMBLEA PARA PROMOVER LA SOCIEDAD CIVIL
(La Habana, Cuba, 20-21 de mayo de 2005)

* * * * *

Viernes 20 de mayo.- Sesión de la mañana

En la ciudad de La Habana, Cuba, en horas de la mañana, en el patio de la casa sita en la Avenida 261 No. 15,222 entre 180 y 152, Reparto Río Verde, municipio de Boyeros, en la que reside el profesor Félix Antonio Bonne Carcassés, se reúnen, previamente convocados, los delegados de las diferentes organizaciones miembros de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil (APSC), con el fin de celebrar la primera reunión general de dicha coalición.

Asisten los representantes de organizaciones miembros enumerados a continuación:

- 1.- Abraldas Medina, Eduardo
- 2.- Almeida Cordero, Esperanza
- 3.- Alonso Pérez, Pedro Antonio
- 4.- Alonso Román, Lázaro J.
- 5.- Alpízar Ariosa, María Elena
- 6.- Antúnez Pernet, Bertha
- 7.- Arévalo Padrón, Bernardo Rogelio
- 8.- Armas García, José Patricio
- 9.- Astorac Obregón, Ofelia R.
- 10.- Ávila Cáceres, Ramón
- 11.- Barro Grave de Peralta, Raúl
- 12.- Bermúdez Quintero, Gustavo
- 13.- Blanco González, Diosely
- 14.- Bonne Carcassés, Félix Antonio
- 15.- Bosq Hinojosa, Adolfo Lázaro
- 16.- Bouza de la Rosa, Idelmar
- 17.- Brito López, Manuel Antonio
- 18.- Bruzón Ávila, Leonardo Miguel
- 19.- Bueno Artola, Juan Carlos
- 20.- Bueno Ramírez, Rafael
- 21.- Caballero Oduardo, Ángel
- 22.- Cairo Falcón, Camilo
- 23.- Calderín Tápanes, Pedro Moisés
- 24.- Calderón Echemendía, Marco Antonio
- 25.- Campos González, Lisandra

- 27.- Castellanos Pérez, Pedro
- 28.- Castillo Reyes, Noel
- 29.- Castillo Rivera, Roberto
- 30.- Colás García, Ernesto
- 31.- Colás Rodríguez, Máikel Ernesto
- 32.- Companioni Corbalán, Raisy
- 33.- Constantín Durán, Lázaro
- 34.- Cuéllar Méndez, José Ramón
- 35.- Díaz Castillo, Petra Serafina
- 36.- Díaz Preval, Manuel de Jesús
- 37.- Díaz Sánchez, Gabriel Yosmal
- 38.- Domínguez Iglesias, Enrique
- 39.- Domínguez Palmero, René
- 40.- Duarte Bernazal, Enrique
- 41.- Dubouchet Hernández, Alberto Santiago
- 42.- Fajardo del Pino, Eugenio
- 43.- Fariñas Hernández, Guillermo
- 44.- Fernández Delgado, Carlos Manuel
- 45.- Fernández Rico, Alexánder Roberto
- 46.- Fernández Santana, José Antonio
- 47.- Ferrer Ramírez, Darsi
- 48.- Figueredo Casas, Altagracia
- 49.- Florián Vargas, Liuva
- 50.- Fontaine Leiva, Omelio E.
- 51.- Fortún Martínez, Blas Augusto
- 52.- Franco Leemok, Wuilber Lincoln
- 53.- García Chico, Maidelis
- 54.- García Echemendía, Oleivys
- 55.- García Jaime, Pascual de Jesús
- 56.- García de la Riva, Alejandrina
- 57.- García Sardiñas, Fidel Alejandro
- 58.- Garrido Carralero, Gonzalo
- 59.- Garriga Cabrerías, Eliosbel
- 60.- Gil Portel, Yusimit
- 61.- Ginebra Carmona, Orestes Antonio
- 62.- Gómez Barroso, Ivonne
- 63.- Gómez Manzano, René de Jesús
- 64.- Góngora Pérez, Luis Felipe
- 65.- González Acosta, Pedro
- 66.- González Barroso, Olga Lilia
- 67.- González Cancio, Elsis
- 68.- González Contreras, Georgina M.
- 69.- González Pacheco, Arturo
- 70.- González Turquet, Maura Iset
- 71.- González Vázquez, Eduardo
- 72.- González Villa, Pablo
- 73.- Graña Toledo, Éider
- 74.- Guerra Perrugorría, Humberto
- 75.- Hechevarría Driggs, Mario
- 76.- Hernández Cabrera, Arturo Pedro

- 77.- Hernández Mayarí, Pablo
- 78.- Hernández Pena, Mildrell
- 79.- Hernández Serrano, Rodrigo
- 80.- Hernández Sánchez, Consuelo Araís
- 81.- Hernández Suárez, Alberto
- 82.- Hernández Zamora, Aristónica
- 83.- Herrera Núñez, Silvio
- 84.- Ibarra Echeverría, Olga Adriana
- 85.- Jiménez Carrero, Carlos Raúl
- 86.- Lahera Fernández, Marilyn
- 87.- Lazcano Naranjo, Gerardo
- 88.- Lee Losada, Oscar
- 89.- Lechuga Pérez, Manuel de J.
- 90.- Leyva Pérez, Emilio
- 91.- López Rodríguez, Julio César
- 92.- López Santos, Miguel
- 93.- Lorenzo Pimienta, Jorge Omar
- 94.- Martí López, Lázara
- 95.- Martín Véliz, Katia Sonia
- 96.- Martínez Méndez, Juan Carlos
- 97.- Martínez Mendoza, Juan Alberto
- 98.- Martínez Prieto, Raúl
- 99.- Medina Salabarría, Ricardo Santiago
- 100.- Menéndez Pérez, Félix Lázaro
- 101.- Montes de Oca Martija, Jaquelin
- 102.- Montes Nerey, Julio César
- 103.- Montoya Herrero, Rosa María
- 104.- Moreno Fonseca, Alberto
- 105.- Moure Saladrigas, Francisco
- 106.- Noa Montes, Georgina
- 107.- Núñez Villalta, Gladis
- 108.- Ochoa Leyva, Juan
- 109.- Oduardo Mustelier, Marcia
- 110.- Ojeda Navarrete, Iván
- 111.- Oliva Almendis, Armando
- 112.- Ortega Beltrán, Abigaíl
- 113.- Ortiz Morales, Juan Ramón
- 114.- Pena Rodríguez, Njurka María
- 115.- Peña Correa, José Ángel
- 116.- Peña Naranjo, Juan Carlos
- 117.- Pérez García, Roberto Carlos
- 118.- Pérez Hernández, Enrique
- 119.- Pérez Morell, José Antonio
- 120.- Pérez Recabal, Jorge F.
- 121.- Pérez Rodríguez, Mario Servando
- 122.- Pérez Toledo, Yusdrey
- 123.- Pina Borges, Ibraín
- 124.- Polanco Benítez, Roger
- 125.- Polanco Torrejón, Ángel Pablo
- 126.- Purniel Ramos, Carlos Romualdo

- 127- Ramos Martínez, Isabel
- 128.- Ramos Prado, Rogelio
- 129.- Ramos Salgado, Minaldo
- 130.- Ramos Sardinias, Miguel
- 131.- Reyes Hernández, Hilda
- 132.- Reyes Sánchez, Jesús Adolfo
- 133.- Reinoso Hernández, Ernesto
- 134.- Ríos García, Carlos
- 135.- Rivero Despaigne, Juan Ramón
- 136.- Rodríguez Barrero, Ricardo
- 137.- Rodríguez Cusidó, Miladis
- 138.- Rodríguez Prades, Héctor A.
- 139.- Rodríguez González, Gloria Cristina
- 140.- Rodríguez Lobaina, Alfredo
- 141.- Rodríguez Rangel, José Raúl
- 142.- Rodríguez Suárez, Rafael
- 143.- Roque Cabello, Martha Beatriz
- 144.- Roque Sintero, Ernesto
- 145.- Ruiz Morgado, Amado
- 147.- Salgado Gómez, Dalgis
- 148.- Salina Batlle, Ángela Mercedes
- 149.- Sánchez Campos, José
- 150.- Sánchez Coya, José
- 151.- Sánchez Rodríguez, Efraín
- 152.- Sierra Hernández, Oscar
- 153.- Soler Hernández, Bertha
- 154.- Sosa Torres, Raúl
- 155.- Sotolongo Abreu, Flores
- 156.- Torres Hernández, Eduardo
- 157.- Torre Montesinos, Tania de la
- 158.- Toro Fournier, Carlos Alberto del
- 159.- Trenal Sánchez, Leonel
- 160- Valdeolla Pérez, Santiago
- 161- Valdés Rodríguez, Lázara
- 162- Valdés Rosado, María
- 163.- Valdés Tamayo, Miguel
- 164.- Valdivia Varela, Modesto Leopoldo
- 165.- Valls Hernández, Vladimir
- 166.- Vega de la Lahera, Carlos César
- 167- Veitía Bécquer, Ana Rosa
- 168.- Vélez Hernández, José Idelfonso
- 169.- Viera Mayoz, Juan
- 170.- Villar de Armas, Orlando
- 171.- Virelles Tamayo, Rafael

Se consideran como presentes los delegados José Díaz Silva, Luis Elio de la Paz Ramón y Elio Enrique Chávez Ramón, quienes se encuentran impedidos de asistir a la reunión, por haber sido detenidos por las autoridades, sometidos a sendos “*expedientes de peligrosidad*” y remitidos a prisión por períodos de varios años a causa de su actividad pacífica en el seno de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil.

Se encuentran justificadamente ausentes (y alegan, para disculpar su falta, las causas que se consignarán en cada caso), los dirigentes siguientes:

Provincia de Pinar del Río

Nombre: Dagoberto Montielo Galainena
Cargo: Presidente de la Comisión de Asuntos Ecológicos y Medio Ambiente.
Motivos: Se le cayó el techo de su vivienda.

Provincia de La Habana

Nombre: Luis González Medina
Cargo: Delegado Provincial.
Motivos: El día 19 de mayo su casa fue rodeada por agentes de la Policía Política, se le retiró su carné de identidad y se le prohibió la asistencia a la Reunión General.

Nombre: Félix Manuel Camero Hernández
Cargo: Secretario Provincial.
Motivos: Los días 17 y 18 de mayo fue visitado por la Policía Política y amenazado. El día 20 de mayo, fue detenido durante 4 horas.

Provincia de Ciudad de La Habana

Nombre: Israel Picallo Ortíz
Cargo: Secretario Provincial del Grupo # 1.
Motivos: Se encontraba hospitalizado en el Hospital Salvador Allende. (Le amputaron una pierna)

Nombre: Ramona Daysi Rivero Manzano
Cargo: Delegada Provincial del Grupo #2.
Motivos: Pidió baja en una carta ofensiva del Partido Popular Republicano.

Nombre: Manuel Fernández Rocha
Cargo: Presidente de la Comisión de Recopilación Histórica.
Motivos: Su hijo (que es un adulto joven y fuerte, y el cual padece de esquizofrenia), después de ser evidentemente manipulado por extraños, amenazó al propio Manuel y a otros activistas de la Asamblea con agredirlos físicamente si se materializaba la asistencia de Fernández Rocha a la reunión general, por lo que éste optó por no concurrir.

Provincia de Matanzas

Nombre: Yoenis Junco Sardiñas
Cargo: Secretario Provincial.
Motivos: Días antes de la Asamblea lo detienen y lo meten preso, luego lo trasladan a Cárdenas, lo juzgan por un presunto delito de venta de bicicletas y lo sancionan a un año de limitación de libertad.

Provincia de Villa Clara

Nombre: Dioloxys Orestes Rodríguez Hurtado
Cargo: Delegado Provincial.
Motivos: Salió del país el 19 de mayo de 2005.

Provincia de Sancti Spíritus

Nombre: Rubén Mulet Torno
Cargo: Vice Delegado Provincial.
Motivos: Recientemente había sido operado de hernia.

Provincia de Camagüey

Nombre: Emilia León Díaz
Cargo: Delegada Provincial.
Motivos: Problemas familiares.

Nombre: Alfredo Bladimir Gómez Escobar
Cargo: Secretario de la Comisión de la Libre Expresión Ideológica.
Motivos: Tenía un hijo ingresado.

Provincia de Ciego de Ávila

Nombre: Marilyn Díaz Fernández
Cargo: Vice Delegado Provincial.
Motivos: Le dieron una visita con su esposo, el preso político Lázaro González Adán.

Nombre: José Manuel Caraballo Bravo
Cargo: Secretario Provincial.
Motivos: Se encuentra cumpliendo sanción de trabajo correccional sin internamiento. (Para salir de su provincia, el tribunal tiene que autorizarlo). Se le cambió su turno laboral. Fue visitado y amenazado en su centro laboral, y se le quitó el carné de la APSC.

Provincia de Granma

Nombre: Leonardo Cancio Santana
Cargo: Secretario Provincial.
Motivos: Recibió una citación oficial y le prohibieron la asistencia.

Nombre: Damaris Santana Aguilera
Cargo: Presidenta de la Comisión de la Juventud y la Niñez.
Motivos: Se reportó citada por la Policía Política.

Provincia de Santiago de Cuba

Nombre: Denia Rodríguez del Toro
Cargo: Vice Delegada Provincial.
Motivos: Tenía a su hija menor de edad hospitalizada con hepatitis.

Nombre: Alfredo Rafael Viñar Ricardo
Cargo: Secretario Provincial Grupo #1.
Motivos: Fue reprimido por la Policía Política.

Nombre: Eugenio Leopoldo Chercoles Franco.
Cargo: Secretario Provincial del Grupo #2.
Motivos: El día 17 de mayo fue citado por la Policía Política. Se le efectuó un registro. Lo detuvieron durante 4 días, y lo liberaron el 21 de mayo.

Municipio Especial de la Isla de la Juventud.

Nombre: Adel Ramón López Nápoles
Cargo: Delegado Provincial.

Nombre: José Bladimir Araña Rosa
Cargo: Vice Delegado Provincial.

Nombre: Andrés Savón Lituane
Cargo: Secretario Provincial

Motivos: Esta Delegación comunicó que no le permitieron el acceso a la Naviera de la Isla para poder embarcar hacia Cuba.

Se encuentran también presentes, en calidad de invitados, las personas que a continuación se enumeran:

Julio Ruiz Pitaluga (de la Organización *Plantados hasta la Libertad y la Democracia en Cuba*), miembro de honor de la Asamblea;

Vladimiro Roca Antúnez, Julia Cecilia Delgado González y León Padrón Azcuy, delegados de la coalición *Todos Unidos* (y de los cuales el primero mencionado es también miembro de honor de la Asamblea);

Varias integrantes del grupo de familiares de presos políticos conocido como *Las Damas de Blanco*.

Asisten invitados extranjeros que representan a las siguientes entidades:

- 1.- Embajada de Alemania
- 2.- Embajada de Japón
- 3.- Embajada de la República Checa
- 4.- Embajada de los Países Bajos
- 5.- Embajada de Polonia
- 6.- Comisión Europea
- 7.- Oficina de Intereses de los Estados Unidos de América (2)

Siendo las diez y diez de la mañana y encontrándose ya instalados en sus puestos los delegados, ocupan la presidencia los miembros del Grupo Ejecutivo de la Asamblea, Félix Antonio Bonne Carcassés, René Gómez Manzano y Martha Beatriz Roque Cabello. De inmediato todos los congregados entonan de viva voz el Himno Nacional. En el sitio de honor se encuentran la Bandera de la Estrella Solitaria y una imagen de la Santísima Virgen de la Caridad.

A continuación, Martha Beatriz Roque Cabello, miembro del Grupo Ejecutivo, propone en nombre de éste que se apruebe el proyecto de orden del día elaborado para esta reunión general, el cual contiene los puntos siguientes:

- 1.- Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
- 2.- Elección de Presidente.
- 3.- Lectura del Informe Central del Grupo Ejecutivo.
- 4.- Palabras de algunos invitados y Mensaje del Presidente de los Estados Unidos de América.
- 5.- Informe acerca del contenido de los documentos entregados a cada delegado.

El referido orden del día es sometido a votación y resulta aprobado por unanimidad.

De inmediato, Martha Beatriz Roque Cabello, miembro del Grupo Ejecutivo, propone en nombre de éste que se adopte el proyecto de reglamento elaborado para este acto, y procede a leer dicho documento. Una vez finalizada la lectura, se somete a votación el asunto, quedando aprobado el texto por unanimidad. Por consiguiente, el referido documento queda como Reglamento de la reunión general de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil.

Acto seguido, en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento recién aprobado, se pide a los presentes que hagan proposiciones para ocupar el cargo de Presidente de esta reunión general. El delegado Ángel Pablo Polanco Torrejón propone para el cargo a Martha Beatriz Roque Cabello. No habiendo ninguna otra proposición, se saca a votación la propuesta y la misma es aprobada por unanimidad, por lo que de inmediato Martha Beatriz Roque Cabello asume sus funciones como Presidenta de la reunión.

La Presidenta agradece a los delegados por su elección.

Inmediatamente, Martha Beatriz da lectura al Informe Central del Grupo Ejecutivo, el que queda igualmente aprobado por unanimidad.

Los miembros de honor de la APSC Vladimiro Roca Antúnez y Julio Ruiz Pitaluga, uno a continuación del otro, pronuncian unas palabras de salutación.

El señor Daniel Sáenz, funcionario de la Sección de Intereses de los Estados Unidos en La Habana, instala un ordenador, en el que se escuchan las palabras pronunciadas en inglés por el presidente de ese país, señor George W. Bush, dedicadas a la reunión de la Asamblea.

Acto seguido, el miembro del Grupo Ejecutivo René Gómez Manzano da lectura a la versión de dicho mensaje en idioma español.

La Presidenta agradece la presencia de los delegados, invitados y la prensa extranjera. De inmediato da lectura a una carta del Embajador de Holanda en nombre de la Unión Europea, en la que plantea que está representada allí toda ella, así como también Noruega, Rumania y Bulgaria.

En este momento, la Presidenta brinda una información acerca de la documentación que se ha preparado para entregar a los delegados e invitados dentro de las carpetas correspondientes. Explica Martha Beatriz Roque Cabello que ello incluye una copia de la *Constitución* democrática de 1940, con introducción del doctor Néstor Carbonell Cortina y palabras de prólogo de José Manuel Cortina, Jorge Mañach y Juan Marinello; pequeñas biografías de los delegados, subdelegados y secretarios provinciales de la APSC, así como de los presidentes y

secretarios de las distintas comisiones (que, según lo aprobado por la Comisión de Mandato, serán los candidatos para ocupar cargos en la Asamblea Nacional de 36 miembros); el proyecto de los *Estatutos* de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil; el documento *La Patria es de Todos*; y los sendos proyectos de resoluciones aprobados por las catorce comisiones temáticas de la APSC a las que correspondía esa tarea.

Acto seguido, la Presidenta anuncia que se pasará a trabajar en los *Estatutos* de la Asamblea, para lo cual, como primer paso, otorga la palabra al delegado René Gómez Manzano, quien procede a leer el proyecto correspondiente.

Finalizada la lectura, se abre el debate acerca del tema de los Estatutos.

En primer término solicita la palabra el delegado Pedro Castellanos Pérez (de Cienfuegos), quien plantea el problema de las bajas y las altas, y aduce que, en estos casos, la que debe tener cerrado el retorno a la Asamblea debe ser la entidad, no las personas que la integran o dirigen.

La Presidenta aclara en este momento que la Asamblea para Promover la Sociedad Civil es una coalición de organizaciones, y no de personas; plantea que en los *Estatutos* podría añadirse que el punto debatido se refiere a las entidades miembros de la APSC, por lo que en ese sentido estima que podría acogerse la proposición del delegado Castellanos Pérez.

Guillermo Fariñas Hernández (de Villa Clara) estima que no seríamos dialécticos si planteamos que la baja es definitiva, ya que pueden producirse cambios en los dirigentes de organizaciones; expresa que tiene el criterio de que este punto podría ser cambiado en los *Estatutos*, en el sentido de añadirle: “previo análisis del Secretariado Nacional”.

Martha Beatriz Roque Cabello aclara que en los *Estatutos* y demás acuerdos de la Asamblea, está previsto que las altas y las bajas se soliciten por medio de un documento; se refiere en ese contexto a la propuesta formulada en su momento, en el seno de la Comisión de Mandato, por la doctora Oleivys García Echemendía (de Ciego de Ávila), en el sentido de que, para solicitar la baja, hubiese que llenar un documento en el que se exige que la petición sea formulada por la dirección de la organización de que se trate. Agrega que este tema ha sido debatido en varias ocasiones; que durante la etapa preparatoria de la presente reunión general ha habido varias entidades que han pedido la baja, y que algunas de las cartas correspondientes —especialmente redactadas al efecto— han sido publicadas en el sitio-web de la Asamblea; añade que muchas de esas misivas han sido altamente ofensivas y que dentro de ellas se destacan dos aspectos; a saber: la afirmación de que —supuestamente— la Asamblea “no es democrática” y las ofensas a determinadas personas de nuestra coalición; expresa que, en su opinión, ésta fue una táctica utilizada deliberadamente para socavar la Asamblea y debilitarla, lo que no consiguieron, pues hubo cuatro entidades que solicitaron su alta por cada una que pidió la baja. Recalca que se estableció el modelo de solicitud de baja porque en una ocasión se recibió una carta de cuya lectura no se comprendía si se estaba solicitando la baja o no. Expresa que, no obstante las anteriores explicaciones, la propuesta puede ser sometida a votación.

Guillermo Fariñas Hernández (de Villa Clara) plantea que hay que tener presente que la Asamblea llegó para quedarse; que al cabo de los años es posible que la dirección de la organización no siga siendo la misma, e insiste en que, en casos tales, el asunto debe ser considerado por el Secretariado Nacional, a fin de ser dialécticos. Expresa que la APSC debe

mirar también al futuro, incluso tras el cambio democrático; y que comparte el criterio de que la Asamblea es incluyente.

Enrique Duarte Bernazal (de Guantánamo) manifiesta que no debe personalizarse; que lo importante es la Asamblea, y que no debe hacerse oposición a la oposición. Añade que la propia organización que el orador representa (el Club de Prisioneros y Ex Prisioneros Políticos de Guantánamo) planteó inicialmente su retirada de la Asamblea, y a pesar de ello, cientos de sus miembros están realizando en estos momentos tres veladas en honor a la Asamblea; que era su deber plantear esto en esta reunión general.

Enrique Pérez Hernández (de Matanzas) coincide con el orador precedente. Expresa que el tema de las críticas que se han hecho a organizaciones que se han retirado de la Asamblea ha sido polémico en su provincia; que debe respetarse la decisión que cualquier entidad tome en el sentido de retirarse de la Asamblea, y que no se la debe criticar públicamente. Agrega que no está de acuerdo con que se hagan ataques, lo cual estima poco democrático; que hay organizaciones que pudieran incorporarse a la Asamblea, pero que se cohiben de hacerlo en previsión de los ataques que pudieran recibir en el futuro en caso de decidir solicitar su baja; y que esto se ha traducido en que en la provincia de Matanzas no haya más miembros de la APSC.

Ricardo Santiago Medina Salabarría, presidente de la Comisión de Asuntos Religiosos de la APSC (de Ciudad Habana), expresa que desea contestarle al delegado de Matanzas. Considera que Martha Beatriz Roque fue muy clara al manifestar que las cartas que han sido publicadas en Internet son las de carácter agresivo y las de quienes se han producido de forma provocadora.

Martha Beatriz Roque Cabello plantea que no tiene inconveniente alguno en oír los diferentes criterios que se tengan, pero que sí es necesario que los delegados, al hacer uso de la palabra, manifiesten en qué consiste la proposición concreta que deseen hacer. Recuerda que hay propuestas concretas de Pedro Castellanos Pérez y de Guillermo Fariñas Hernández, pero no de otros oradores; expresa que sería conveniente que los delegados Enrique Duarte Bernazal (de Guantánamo) y Enrique Pérez Hernández (de Matanzas) manifestaran qué proposición concreta desean formular.

Enrique Duarte Bernazal (de Guantánamo) expresa que no concretó una proposición por haberse percatado de que ya había excedido el límite de cinco minutos que el Reglamento aprobado concede para cada intervención. Añade que estima que, a partir del momento en que quede constituida la Asamblea, resultaría demasiado radical —dado el momento histórico que se está viviendo— la regla de no admitir el reingreso de las organizaciones que se hayan dado de baja previamente; que existe mucha desinformación, y que muchos solicitan la baja por esos motivos. Se declara partidario de que no se permita el reingreso de un provocador, pero sí de alguien que haya actuado guiado por su bajo nivel o por confusión; que debemos sumar y no restar. Pide que no se sea tan radical, y que se analice caso por caso si se readmite o no.

Enrique Pérez Hernández (de Matanzas) manifiesta que se debe cumplir con lo establecido acerca de que los ingresos y las bajas se soliciten por escrito. Expresa su criterio de que, lejos de criticar a las organizaciones que pidan su baja de la Asamblea por alguna causa objetiva, se debe trabajar con ellas; que esto sería más constructivo.

Guillermo Fariñas Hernández (de Villa Clara) recuerda que propuso que la readmisión de una organización quedara a criterio del Secretariado. Que no desea que haya malentendidos al respecto.

La Presidenta plantea sacar a votación las diferentes propuestas existentes.

Se saca a votación la proposición del delegado Pedro Castellanos Pérez (de Cienfuegos) en el sentido de que se precise en los *Estatutos* que las limitaciones existentes en los casos de solicitudes de baja se refieren sólo a las entidades, y no a las personas que las integran.

A favor: 83

En contra: 10

Se abstienen: 13

La propuesta queda aprobada por mayoría.

Se saca a votación la propuesta del delegado Guillermo Fariñas Hernández (de Villa Clara), dirigida a modificar los *Estatutos* en el sentido de que corresponda al Secretariado Ejecutivo determinar si existe la posibilidad de reincorporación de una entidad que haya solicitado previamente la baja y que solicite su reingreso.

A favor: todos los delegados presentes, menos cuatro

En contra: 1

Abstenciones: 1

La propuesta queda aprobada por mayoría.

En relación con la proposición formulada por el delegado Enrique Duarte Bernazal_(de Guantánamo), la Presidenta pregunta a éste si considera o no que lo que él plantea está comprendido ya en la propuesta últimamente aprobada (la de que la valoración correspondiente la haga el Secretariado Ejecutivo). En vista del criterio negativo del interesado, se hace necesario sacar a votación la propuesta del delegado Duarte Bernazal.

En este momento, y siendo exactamente las doce del mediodía, los presentes, puestos de pie, entonan nuevamente el Himno Nacional en honor a que a esa hora se cumplen 103 años del nacimiento de la República de Cuba como estado independiente internacionalmente reconocido.

De inmediato se saca a votación la propuesta del delegado Enrique Duarte Bernazal (de Guantánamo), en el sentido de que, al valorar las solicitudes de reingreso en la Asamblea, no se sea radical.

A favor: 42

En contra: 78

Se abstienen: 3

La propuesta no es aprobada.

A continuación se saca a votación la propuesta del delegado Enrique Pérez Hernández (de Matanzas), encaminada a que se trabaje con las organizaciones que planteen su propósito de abandonar la Asamblea para Promover la Sociedad Civil.

A favor: 35

En contra: 72

Se abstienen: 2

La propuesta no es aprobada.

En este momento pide la palabra el delegado Raúl Sosa Torres, secretario general de la Confederación de Trabajadores Democráticos de Cuba. Manifiesta que estuvo de acuerdo con lo antes propuesto; que el Ejecutivo de la Asamblea debe contar con la facultad de analizar lo que se debe o no hacer.

Alfredo Rodríguez Lobaina, del Movimiento Cubano de Jóvenes por la Democracia (de Guantánamo), advierte que va a hablar a título personal y en nombre de su organización. Manifiesta que estima que si hace 46 años se está soportando un régimen totalitario y en todo ese tiempo no había surgido una Martha Beatriz, entonces no es correcto que, a estas alturas, se dedique tanto tiempo a la discusión de los *Estatutos*.

Martha Beatriz Roque Cabello agradece las palabras del anterior orador y señala que es el hermano del preso de conciencia Néstor Rodríguez Lobaina. Manifiesta que quienes se encuentran reunidos en este acto representan las fuerzas democráticas y que hay que oír a todo el mundo y saber cómo piensa todo el mundo, aunque no es imprescindible estar de acuerdo con todo el mundo. Añade que precisamente es esta reunión general la que tiene que decidir si se acepta o no lo que plantean distintos delegados; que con ello nos vamos a enriquecer y que esto es muy importante; que esto precisamente es la democracia. Contrasta el ejemplo de la presente reunión con las sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en la que todos levantan la mano al unísono. Finaliza planteando que en la Asamblea para Promover la Sociedad Civil es preferible que unos estén de acuerdo y otros no, aunque no coincidan con la oradora.

Bertha Antúnez Pernet (de Villa Clara) alude al caso de organizaciones que se retiran de la APSC, mientras que sus miembros plantean que no desean abandonar la Asamblea. Inquiere qué solución se les va a dar a esas personas.

Martha Beatriz Roque Cabello transmite un saludo especial a la anterior oradora y a su hermano Jorge Luis García Pérez (*Antúnez*), que es ejemplo de lucha en las prisiones del régimen. Explica que la Asamblea, en sus *Estatutos*, plantea la independencia de las organizaciones miembros, por lo que cada una de ellas, en lo interno, puede actuar como lo estime pertinente. Expresa que, con motivo de que distintas entidades han pedido su baja de la Asamblea, se han recibido muchísimas muestras de simpatía y apoyo de delegaciones y miembros de aquéllas, los cuales han solicitado participar en esta reunión general; que aunque la APSC desearía que todos participaran, nuestra coalición no se puede inmiscuir en los problemas internos de las distintas organizaciones. Añade que hay que orientar a los activistas en el sentido de que cada organización tiene sus propios Estatutos y reglas. Cita el ejemplo del Grupo Ejecutivo de la Asamblea, cuyas decisiones se toman por consenso de los tres miembros. Apunta que el trío ejecutivo de la APSC en cada provincia puede ayudar al desarrollo de aquellas organizaciones que necesitan el apoyo de la Asamblea, sin inmiscuirse en sus asuntos internos.

Ángel Pablo Polanco Torrejón (de Ciudad Habana) brinda información sobre conversaciones telefónicas con el Centro de Información ubicado en Hialeah, Florida, en el cual se encuentran (y envían un saludo a la Asamblea) los dos representantes cubano-americanos, hermanos Díaz-Balart.

Éider Graña Toledo (de Holguín) comunica que existe una cooperativa o sindicato de campesinos independientes en el pueblo de Velasco, el cual ha crecido enormemente y ocasiona dolores de cabeza al gobierno; que distintos miembros han sido expulsados del

Pedro Castellanos Pérez (de Cienfuegos), a nombre del Movimiento Democracia —del Exilio— plantea que hace dos meses aproximadamente él informó que la Flotilla Democracia arribaría a las costas cubanas en el día de hoy; que ciertamente se trabajó para ello, pero a petición de Martha Beatriz Roque Cabello se suspendió ese evento. Precisa que aunque no se pudo realizar tal cosa, los compatriotas del Movimiento Democracia, al igual que otras organizaciones del Exilio, están presentes en esta Asamblea.

En este momento, la Presidenta saca a votación el proyecto de los *Estatutos*, con las enmiendas ya acordadas. El documento es aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las dos y veinte de la tarde (2:20 P.M.) para efectuar el almuerzo.

Viernes 20 de mayo.- Primera sesión de la tarde

Siendo las tres y cincuenta minutos de la tarde (3:50 P.M.) se reanuda la reunión.

La Presidenta informa sobre las sendas resoluciones adoptadas por ambas cámaras del Congreso de los Estados Unidos de América en apoyo de esta reunión general de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil. Asimismo se refiere a otras muestras de solidaridad recibidas por la APSC, como las realizadas en el Parlamento Europeo y el mensaje remitido por la oposición venezolana.

En este momento, Martha Beatriz Roque Cabello alude al apoyo recibido de los compatriotas exiliados y de sus diferentes organizaciones, así como a la unidad esencial de la Nación Cubana dentro y fuera de la Patria. Plantea hacer un documento de reconocimiento al Exilio por su apoyo.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por unanimidad.

La Presidenta recuerda que todos los delegados deben reunirse en las diferentes comisiones, así como que, a esos efectos, cada delegado ha recibido copias de los distintos proyectos de resoluciones. Señala el área específica en que sesionará cada comisión, quiénes se incorporarán a cada una de ellas y la persona a la que corresponderá presidirla (que será quien ocupa el cargo de Presidente o —en su defecto— el Secretario). Recalca que se debe levantar acta de la resolución que se adopte y/o de las modificaciones que en su caso se le hagan. Explica que se harán algunas precisiones de estilo a los proyectos de resolución (poner los verbos en infinitivo, etcétera), y que a esos efectos el miembro del Grupo Ejecutivo René Gómez Manzano pasará por las distintas comisiones a fin de expresar qué cambios de redacción se recomiendan (sin modificar nada en la sustancia de la resolución). En el caso de la Comisión de Mandato, explica las características de la misma, así como la circunstancia de que aquellos de sus miembros que figuran como candidatos no podrán actuar en funciones de comisión electoral; que por ello se incorporarán a sus actividades Jacquelin Montes de Oca Martija y Niurka María Pena Rodríguez.

Marco Antonio Calderón Echemendía (de Sancti Spiritus) pregunta de qué forma puede, en el caso de la Comisión de la Juventud y la Niñez, trasladarle una propuesta.

La Presidenta, en respuesta, explica que el proceso de elaboración de los proyectos de resoluciones ha sido largo; que si sólo se trata de esa propuesta, no habría inconveniente

alguno en considerarla, si es que la Comisión desea oír esas sugerencias; pero que si fuesen varias, podría surgir el desorden.

Siendo las cuatro y cuarto de la tarde (4:15 P.M.) se levanta sesión plenaria, a fin de que la Asamblea para Promover la Sociedad Civil pueda sesionar en sus distintas comisiones.

Viernes 20 de mayo.- Segunda sesión de la tarde

Siendo las seis de la tarde (6:00 P.M.) del propio día 20 de mayo de 2005, ya finalizado el trabajo de todas y cada una de las comisiones, se reanuda la reunión plenaria.

La Presidenta informa acerca de la necesidad de que, una vez pasada en limpio la resolución de cada comisión, ese documento sea firmado por los miembros de la comisión. También comunica que la sesión final (el sábado 21) concluirá con la lectura del documento final de la reunión general.

Asimismo dicha Presidenta alude a los voceros que deberán ser designados en cada provincia, exceptuando a Ciudad de La Habana y Santiago de Cuba, en las que, debido al número considerable de organizaciones miembros, se han formado tres y dos grupos, respectivamente, por lo que en ellas deberán existir tres y dos voceros.

Acto seguido, la propia Presidenta brinda información sobre la forma de celebración de las elecciones y las dificultades consustanciales a ese proceso, debido al considerable número de candidatos y de cargos a cubrir. Con ese fin, comienza a leer los nombres de los diferentes candidatos, los que, a medida que se les menciona, se ponen de pie a fin de presentarse de ese modo a todos los reunidos; cada uno de ellos recibe un aplauso olímpico.

Mientras se desarrolla ese proceso, hace su entrada en el área de reuniones la señora Teresita de Paz, esposa de don Gustavo Arcos Bergnes, decano de la lucha pro democracia en Cuba y miembro de honor de la Asamblea. Todos los presentes, puestos de pie, prorrumpen en aplausos. La recién llegada es invitada a ocupar un lugar en la presidencia del acto, lo que hace.

La Presidenta continúa la presentación de los distintos candidatos a la Asamblea Nacional, hasta terminar con todos y cada uno de los que se encuentran presentes.

A continuación, Marco Antonio Calderón Echemendía, plantea que hay que ser agradecido, y que la delegada Alejandrina García de la Riva hizo un planteamiento salvando una omisión, y que el orador estima que debe ser ella quien plantee la idea en la reunión plenaria.

Alejandrina García de la Riva, expresa que en la Comisión de Prensa se acordó hacer un homenaje o felicitación a Radio y Televisión Martí. De inmediato, a petición de la Presidenta, la propia Alejandrina precisa que se trata de una propuesta formal en el sentido de enviar un saludo a Radio Martí con motivo de cumplirse el vigésimo Aniversario de su creación.

Se somete a votación esta propuesta y es aprobada por unanimidad.

Marcia Oduardo Mustelie, del Partido Ortodoxo (de Santiago de Cuba), propone que la carta del ex disidente y actual periodista ruso Alexander Podrabínek —a la cual se le dio lectura en

la sesión plenaria del mediodía de hoy por la invitada María Bulgákova— sea distribuida entre los miembros de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil.

Se somete a votación la proposición de que dicho documento sea reproducido y distribuido entre los miembros de la APSC. La referida propuesta es aprobada por unanimidad.

Guillermo Fariñas Hernández, del Foro de Estudios Sociales *Marta Abreu* (de Villa Clara), pide un minuto de silencio en memoria del fallecido compatriota Jorge Mas Canosa, persona gestora de Radio Martí.

Bernardo Arévalo Padrón (de Cienfuegos) pide que en ese minuto de silencio sea recordado también el recién fallecido doctor Rafael Díaz Balart.

Aceptadas ambas propuestas, todos los presentes, puestos de pie, hacen un minuto de silencio en honor de los difuntos señores Jorge Mas Canosa y Rafael Díaz Balart.

Leonardo Miguel Bruzón Ávila, del Movimiento *24 de Febrero* (de Ciudad Habana), pide que se realice una plegaria para orar en recordación de todos los presos políticos.

La Presidenta plantea que esto ofrece cierta dificultad, debido a que entre los delegados hay personas que no son creyentes. En ese momento, se hace eco de la propuesta de René Gómez Manzano, en el sentido de que, en dicha plegaria, participen los delegados que lo deseen, y alude a que en la presidencia se encuentra una imagen de la Virgen de la Caridad, en virtud de un acuerdo adoptado por la Comisión de Asuntos Religiosos de la Asamblea.

Ricardo Rodríguez Borrero, de la Comisión Nacional Cuba y el Movimiento Alternativa Republicana, pide un aplauso para todos los compatriotas que están apoyando la Asamblea desde la calle.

Los delegados, puestos de pie, expresan su aprobación con sus aplausos.

El propio Ricardo Rodríguez Borrero continúa pidiendo que se les extienda a esos compatriotas un reconocimiento por escrito.

La Presidenta informa que existe una lista que hicieron llegar a la mesa. Aclara que René Gómez Manzano ha expresado que hay nombres ilegibles, por lo que sería conveniente precisar estos extremos. A esos efectos se entrega la lista a la Comisión de Aseguramiento para que se puntualicen esos particulares.

La Presidenta pregunta si algún otro delegado desea hacer uso de la palabra. Hay cuatro solicitantes, por lo que la propia Presidenta plantea que con los pronunciamientos de esos cuatro delegados finalizará la reunión de hoy.

Oleivys García Echemendía (de Ciego de Ávila) alude a la propuesta que hizo en la reunión del día 3 de mayo, en el sentido de incluir a los miembros del *Grupo de los 75* como miembros de honor de la Asamblea. Informa que en la Comisión de la que la oradora forma parte se acordó incluir a todos los presos políticos de este Grupo.

La Presidenta recuerda que ciertamente esto se propuso en la reunión del día 3 de mayo (a la que fueron convocados todos los delegados, subdelegados y secretarios provinciales, además

de los presidentes y secretarios de todas las comisiones de la Asamblea); y que en esa oportunidad se dio la misma explicación que repetirá acto seguido. Recuerda la Presidenta que algunos de los presos han suscrito documentos virulentos dirigidos contra la Asamblea. Añade que la señora Beatriz del Carmen Pedroso, esposa del preso político Julio César Gálvez, también circuló y recorrió la isla con un escrito que —según ella afirma— cuenta con el apoyo de treinta y cinco esposas, en el cual se asegura que esas personas no desean que la Asamblea actúe en nombre de los presos. Expresa Martha Beatriz Roque Cabello su criterio de que la Asamblea no debe apoyar a quien no quiere que lo apoye. Precisa que una opción sería aprobar como miembros de honor de la Asamblea a los presos políticos y de conciencia que deseen que la Asamblea los apoye.

Oleivys García Echemendía (de Ciego de Ávila) narra la anécdota de la visita que determinado día, a las once de la noche, realizó a su domicilio la mencionada Beatriz del Carmen Pedroso. Expresa que, al parecer, esa señora desconocía que la oradora es miembro de la Asamblea e incluso Delegada Provincial en Ciego de Ávila; que la señora Pedroso se negó a contestar las preguntas de la oradora acerca de quién o quiénes la habían enviado a hacer la gestión que estaba realizando; que la propia oradora rechazó los planteamientos de la señora Pedroso acerca del carácter supuestamente no pacífico de la Asamblea.

Alejandrina García de la Riva plantea que la esposa del preso de conciencia Ángel Moya Acosta y la oradora (cuyo esposo está sancionado a veinte años de prisión) son integrantes de las Damas de Blanco —aunque en este acto se encuentran vestidas de otro color, precisamente para resaltar que no están representando a esa agrupación—; que ambas están apoyando la Asamblea para Promover la Sociedad Civil. Agradece la mención que el presidente de los Estados Unidos hizo a las Damas de Blanco, y expresa que lo que la oradora desea es no sólo la libertad de los presos, sino la libertad de Cuba.

Martha Beatriz Roque Cabello narra la anécdota de la entrevista radial que Félix Antonio Bonne Carcassés y René Gómez Manzano sostuvieron con miembros de la Brigada 2506, así como de la forma en que lo dicho en esa ocasión por Bonne Carcassés fue manipulado por la Mesa Redonda.

Marco Antonio Calderón Echemendía (de Sancti Spíritus) expresa, en relación con el asunto de los presos, que en principio se tiene razón en lo que se está planteando. No obstante, manifiesta que, en su opinión, se debe ser justo con los presos, ya que ellos no cuentan con información veraz, pues sólo reciben la de carácter torcido y malintencionado que les hacen llegar los traidores a la Patria que se dedican a ir a casas de las mujeres a tratar de captar seguidores y que envían mensajes a Radio Martí.

En este momento, la Presidenta le llama la atención al orador, recordándole lo planteado en el Reglamento aprobado, acerca de no realizar ataques personales.

El orador pide disculpas por haber mencionado al referido suceso y por el exabrupto, pero insiste en que no entiende por qué debe retirársele el apoyo a esos presos no por la opinión de ellos mismos, sino por el mensaje maligno que los traidores a la Patria han puesto en su pensamiento. Concluye que es necesario pensar en ello.

La Presidenta aclara que, en su opinión, lo propuesto por la delegada Oleivys García Echemendía incluye los planteamientos del delegado Marco Antonio Calderón Echemendía. Manifiesta que de ese modo no se sería excluyente, sino que se seguiría siendo incluyente;

Se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad.

La propia Presidenta de la reunión explica que en esa misma mañana se procederá a realizar la votación para seleccionar a los 36 integrantes de la Asamblea Nacional. Recuerda que, de acuerdo con lo planteado en los *Estatutos*, en la boleta correspondiente figuran como candidatos los delegados, subdelegados y secretarios electos por las reuniones celebradas por las organizaciones miembros de la APSC en las diferentes provincias, así como los presidentes y secretarios seleccionados también de forma democrática por las distintas comisiones de la Asamblea. Aduce al respecto que existen determinadas situaciones con algunos de los compatriotas que figuran como candidatos, por lo que procederá a tratar esos distintos casos para información de los electores.

En ese contexto, la Presidenta plantea el caso del compatriota Dioloxys Orestes Rodríguez Hurtado, quien en su condición de delegado de la Asamblea en la provincia de Villa Clara figura como candidato en la boleta de votación, y del cual se tienen noticias de que emigró, por lo cual pide información a los delegados del referido territorio.

Al respecto, la delegada Bertha Antúnez Pernet (de Villa Clara) expresa que tiene noticias de que —en efecto— el compatriota Dioloxys Orestes Rodríguez Hurtado se fue del país. En el mismo sentido se pronuncia la también delegada María Elena Alpízar Ariosa (igualmente de Villa Clara). El delegado Roberto Carlos Pérez García (de la misma provincia) manifiesta que devolvió varios documentos que el mencionado Dioloxys Orestes Rodríguez Hurtado no había repartido, como era su obligación.

Acto seguido la Presidenta informa acerca de la situación confrontada con los asambleístas que figuran como candidatos por la provincia de Guantánamo. Explica que, según el acta de la reunión de las organizaciones miembros de la Asamblea del mencionado territorio que se recibió en su momento por la dirección de la Asamblea, los compatriotas Jorge Luis Sarrazábal Zulueta, Luis Díaz Sánchez y Rodolfo Bartelemí Cobas habían resultado electos, respectivamente, como delegado, subdelegado y secretario de la APSC en Guantánamo, y como tales fueron incluidos en la boleta de votación. Continúa manifestando la Presidenta que ninguno de los tres se ha presentado en la reunión general, y que —por el contrario— se han recibido denuncias de que en realidad no se realizó una reunión válida en la citada provincia, ya que no fueron citadas las distintas organizaciones miembros (de modo que —por consiguiente— tampoco tuvo lugar una elección legítima para los referidos cargos de delegado, subdelegado y secretario del mencionado territorio).

Acto seguido, el delegado Ricardo Santiago Medina Salabarría (de Ciudad Habana) explica el contenido de una carta hostil a la Asamblea que aparece firmada, entre otras personas, por la señora Ramona Daisy Rivero Manzano.

La Presidenta informa que, en el caso de la mencionada compatriota Ramona Daisy Rivero Manzano, se produjo una renuncia a la Asamblea. A fin de aclarar esta situación, la propia Presidenta da lectura a la misiva correspondiente. De inmediato explica que, dados los términos de la carta, la referida señora debe ser considerada como tachada de la lista de candidatos.

Alfredo Rodríguez Lobaina (de Guantánamo) inquiriere si su provincia quedará sin representación en la Asamblea Nacional, y plantea que, aunque así fuere, continuarán apoyando a la APSC.

La Presidenta explica que la votación es ya inminente, y que la Asamblea Nacional que resulte electa será la competente para resolver lo que estime pertinente en relación con las inquietudes planteadas.

Enrique Pérez Hernández (de Matanzas) expresa que no debemos hacer caso omiso de las palabras; agradece la ayuda prestada por el Exilio y por la Sección de Intereses Norteamericanos.

La Presidenta aclara que el Gobierno de los Estados Unidos de América no ha dado ni un centavo para la celebración del evento.

Enrique Pérez Hernández (de Matanzas) especifica que no se estaba refiriendo a ayuda brindada por los Estados Unidos en dinero, sino a otra clase de ayuda que han dado; pide que no se tergiverse lo que dijo.

La Presidenta felicita al delegado Pérez Hernández por su aclaración.

Bernardo Arévalo Padrón (de Cienfuegos) pide disculpas por haber gritado “*¡Abajo Fidel!*” en la reunión plenaria del día anterior. Aduce que lo expresó porque era lo mismo que gritaba mientras se encontraba en prisión, y puntualiza que quien manifestó esa frase fue él mismo (Arévalo Padrón), y no la Asamblea.

Guillermo Fariñas Hernández (de Villa Clara) manifiesta que también él dio gritos en contra del actual gobernante, utilizando otro nombre. Expresa que estima que, al obrar de ese modo, actuó de manera inmadura; y pide disculpas a la Asamblea.

Francisco Moure Saladrigas (de Ciudad Habana) expresa que dio gritos de “*¡Viva Bush!*” porque ése es su sentimiento, ya que lo considera “su” presidente y que del mismo modo lo gritaría en la calle.

La Presidenta expresa que si el delegado Moure Saladrigas considera que el señor George W. Bush es “su” presidente, ése es “su” problema; que son muchos los líderes democráticos del mundo que merecerían un viva, y que por eso es mejor gritar “*¡Viva la democracia!*”

Siendo las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana (10:55 A.M.) se levanta la sesión y se recuerda a todos los delegados que recojan sus respectivas boletas, a fin de realizar la votación.

(Se deja constancia de que —en efecto— de inmediato comenzó el acto de la votación por parte de los delegados presentes.)

* * * * *

Sábado 21 de mayo.- Sesión del mediodía

Siendo las doce y treinta y cinco minutos del mediodía (12:35 P.M.), y mientras la Comisión de Escrutinios realiza el conteo de los votos, se reanuda la reunión general.

Martha Beatriz Roque Cabello plantea que el miembro del Grupo Ejecutivo René Gómez Manzano y ella misma proponen que, para conmemorar el evento que se está desarrollando en el área aledaña a la vivienda de Félix Antonio Bonne Carcassés, sería conveniente tomar el acuerdo de develar en el sitio una tarja conmemorativa del acontecimiento que está teniendo lugar allí.

Sometida la propuesta a votación, la misma es aprobada por unanimidad.

Un delegado plantea, informalmente, que se invite a todos los presentes a tomar parte en el develamiento de la tarja.

Esta propuesta es aprobada por aclamación.

Acto seguido, Jaquelin Montes de Oca Martija da lectura al mensaje remitido a la Asamblea por el preso político René Montes de Oca Martija.

Silvio Herrera Núñez (de Ciudad Habana) menciona un mensaje enviado desde la cárcel por Raúl Arencibia Fajardo y Arturo Suárez Ramos.

Ángel Pablo Polanco Torrejón (de Ciudad Habana) propone que sean declarados como presentes los presos de conciencia encarcelados por su actividad en la Asamblea y sometidos a medidas de seguridad detentivas; a saber: José Díaz Silva, Luis Elio de la Paz Ramón y Elio Enrique Chávez Ramón.

Tania de la Torre Montesinos (de Manzanillo) menciona que Luis Elio de la Paz Ramón y Elio Enrique Chávez Ramón, fueron enviados a prisión por 3 y 2 años, respectivamente.

La Presidenta informa acerca de la actividad que viene desarrollando el Centro de Información habilitado en la ciudad de Miami y acerca de las consignas que eran coreadas allá: “¡Cuba es la Asamblea!” y “¡La Asamblea es Cuba!”

Todos los presentes en la reunión, con gran entusiasmo, repiten rítmicamente los dos eslóganes mencionados.

Ofelia R. Astorac Obregón informa acerca del mensaje enviado desde la prisión por el preso asambleísta Orlando Zapata Tamayo.

Marcia Oduardo Mustelier (de Villa Clara) plantea la conveniencia de que se editen videos de la presente reunión general de la Asamblea, a fin de distribuirlos y mostrarlos a los ciudadanos.

En este momento, la Presidenta saca a votación la reciente propuesta del delegado Polanco Torrejón (en el sentido de que sean considerados como presentes los tres miembros de la Asamblea sometidos a “medidas de seguridad”). Esta proposición es aprobada por unanimidad.

Jesús Adolfo Reyes Sánchez menciona la desaparición del delegado Antuán Clemente Hernández.

Ricardo Santiago Medina Salabarría (de Ciudad Habana) plantea que la canción *Libertad* debe ser cantada, así como ser declarada el himno de la Asamblea; asimismo lee un poema dedicado a Martha Beatriz Roque y a las madres asambleístas.

Éider Graña Toledo (de Holguín) expresa que la presente reunión dejó de ser la Asamblea para convertirse en un congreso: el primer Congreso de Opositores Cubanos. Manifiesta asimismo su esperanza de que tal vez muchos de los que se han opuesto a la Asamblea, al ver el éxito de ésta, cambien de idea. Habla sobre la necesidad del apoyo del Exilio, así como acerca de que los asambleístas somos pacifistas.

Martha Beatriz Roque Cabello menciona el *jingle* de la Asamblea y, en relación con la propuesta formulada por el delegado Medina Salabarría, sugiere que, en caso de que se decida adoptar algún acuerdo sobre el particular, sea incluido también en el mismo el aludido *jingle*.

Ángel Pablo Polanco Torrejón (de Ciudad Habana), haciendo un esfuerzo, entona *a capella* su versión del *jingle* de la Asamblea.

Martha Beatriz Roque Cabello expresa su opinión de que, en este momento, no están creadas las condiciones para hacer un himno de la Asamblea.

Ricardo Santiago Medina Salabarría (de Ciudad Habana) retira su proposición.

Éider Graña Toledo (de Holguín) manifiesta estar muy satisfecho de haber podido llegar a la presente reunión.

Acto seguido se pasa a tratar el tema de los *Estatutos*. Con ese fin, la Presidenta concede la palabra a Félix Antonio Bonne Carcassés, quien da lectura a la nueva versión de dicho documento, que quedó aprobada en la sesión de trabajo del día de ayer.

Oleivys García Echemendía (de Ciego de Ávila) pide que los delegados sean breves en sus intervenciones, y expresa su criterio de que en el sitio-web de la Asamblea no se publiquen las cartas de los que soliciten su baja de la misma.

Martha Beatriz Roque Cabello explica que lo que se plasmó en el sitio-web de la Asamblea fueron simplemente los hechos.

Oleivys García Echemendía (de Ciego de Ávila) expresa que es posible que alguien desee marcharse de la Asamblea, y que después reconsidere su decisión al respecto.

Guillermo Fariñas Hernández (de Villa Clara) plantea que acaba de efectuarse la votación, y que el Secretariado Ejecutivo que resulte electo debe recibir un voto de confianza para que él decida lo que proceda.

Silvio Herrera Núñez (de Ciudad Habana) expresa que lo sucedido es historia, y debe ser recogido documentalmente.

Félix Antonio Bonne Carcasses manifiesta que para darse de baja de la APSC sólo es necesario llenar un modelo de solicitud; que si alguien desea redactar una carta argumentando al respecto, es porque quiere que ello conste.

Martha Beatriz da lectura a la carta enviada por el Partido Popular Republicano.

Alexánder R. Fernández Rico expresa que acaba de salir de la cárcel; que la reunión ha quedado bastante bien, y que la organización que haya querido desmarcarse de la Asamblea es porque así lo ha estimado. Pide un fuerte reconocimiento a distintos presos políticos y a la actividad de diversas organizaciones.

Julio César López Rodríguez manifiesta que esta asamblea no está hecha en nombre del pueblo de Cuba; que los valientes avancen, y que los cobardes y los criticones se aparten.

Guillermo Fariñas Hernández (de Villa Clara) retira la proposición que había formulado con anterioridad.

La Presidenta saca a votación la propuesta formulada por la delegada Oleivys García Echemendía, en el sentido de no publicar las cartas redactadas por quienes deciden retirarse de la Asamblea. El resultado es el siguiente:

A favor: un voto.

En contra: el resto de los delegados.

La propuesta no es aprobada.

Siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.) se levanta la sesión.

* * * * *

Sábado 21 de mayo.- Primera sesión de la tarde

Siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) se reanuda la reunión.

Se pasa por el sistema de audio la composición musical elaborada por Miguel López Santos.

René Domínguez Palmero (de Santiago de Cuba) pide que se le haga llegar una copia de la carta presentada a la APSC por la señora Ada Kali Márquez Abascal, en nombre del Movimiento *30 de Noviembre Frank País*.

Rogelio Fontaine Leyva (de Las Tunas) expresa que en su provincia, en estos momentos, se encuentra un número de compatriotas apoyando la reunión general de la Asamblea.

Eliosbel Garriga Cabrera (de Pinar del Río) se manifiesta dolido de que no se haya mencionado el caso de los compatriotas de la Isla de la Juventud. Recuerda que Martha Beatriz Roque Cabello fue declarada hija ilustre de Pinar del Río, y la propone como candidata al Premio Nobel de la Paz.

Martha Beatriz plantea que para los premios Nobel de la Paz existe toda una metodología.

Camilo Cairo Falcón pide la palabra para aclarar lo relativo a los golpes que le propinaron agentes de la Seguridad del Estado; pide que María Elena Alpízar Ariosa explique las circunstancias en que ella, como periodista, transmitió la noticia.

María Elena Alpízar Ariosa (de Villa Clara), accediendo a lo solicitado, explica las circunstancias en que ella (María Elena) transmitió la noticia de los golpes propinados a Cairo Falcón. Acto seguido entrega fotos del lesionado.

Siendo las cinco y media de la tarde (5:30 P.M.), y no habiendo finalizado aún su labor la Comisión Electoral, se levanta la sesión, en espera de los resultados de las elecciones.

* * * * *

Sábado 21 de mayo.- Segunda sesión de la tarde

Siendo las seis y cincuenta minutos de la tarde (6:50 P.M.), y habida cuenta de que la Comisión Electoral ha anunciado el fin de sus labores, se reanuda la reunión general. La presidencia de ésta es ocupada por los integrantes de la propia Comisión Electoral.

De inmediato, Jacquelin Montes de Oca Martija, integrante de la referida Comisión, da lectura a los nombres de los treinta y seis candidatos que resultaron electos por ser los que mayor número de votos obtuvieron. Éstos, a medida que van siendo nombrados, van pasando a la presidencia del acto, en medio de los aplausos de los presentes. Ellos son:

1.-	Martha Beatriz Roque Cabello	145	votos
2.-	Félix Antonio Bonne Carcassés	131	"
3.-	Ángel Pablo Polanco Torrejón	129	"
4.-	Leonardo Miguel Bruzón Ávila	125	"
5.-	Ricardo Santiago Medina Salabarría	118	"
6.-	Tania de la Torre Montesinos	113	"
7.-	Miguel Valdés Tamayo	110	"
8.-	Yusimit Gil Portell	108	"
9.-	René de Jesús Gómez Manzano	101	"
10.-	Francisco Moure Saladrigas	97	"
11.-	Olga Lilia González Barroso	93	"
12.-	José A. Pérez Morell	92	"
13-15.-	Marco Antonio Calderón Echemendía	91	"
" "	Pedro Castellanos Pérez	91	"
" "	Carlos Raúl Jiménez Carreiro	91	"
16.-	Eliosbel Garriga Cabrera	90	"
17.-	Amado Ruiz Moreno	87	"
18-19.-	Lázara Martí López	82	"
" "	Silvio Herrera Núñez	82	"
20.-	Oleivys García Echemendía	81	"
21.-	Jesús Adolfo Reyes Sánchez	79	"
22.-	José Raúl Rodríguez Rangel	77	"
23-26.-	Arturo Pedro Hernández Cabrera	76	"
" "	José Idelfonso Vélez Hernández	76	"
" "	Manuel Antonio Brito López	76	"
" "	Mario Servando Pérez Rodríguez	76	"
27.-	Pablo González Villa	70	"
28.-	Rafael Bueno Ramírez	69	"
29-30.-	Rafael Nelson Virelles Tamayo	68	"
" "	Israel Piçallo Ortiz	68	"
31-35.-	Rosa María Montoya Herrero	67	"

" "	Damaris Santana Aguilera	67	"
" "	Misleydis Rodríguez Cusidó	67	"
" "	Marilyn Díaz Fernández	67	"
" "	Ricardo Rodríguez Borrego	67	"
36.-	René Domínguez Palmero	64	"

* * * * *

Por último, y siendo las siete y diez de la tarde (7:10 P.M.), se levanta la sesión a fin de que la recién electa Asamblea Nacional efectúe su primera reunión.

Reunión de constitución de la nueva Asamblea Nacional

Siendo las siete y veinticinco de la tarde (7:25 P.M.) del mismo sábado 21 de mayo, bajo la presidencia provisional de Jacquelin Montes de Oca Martija en su calidad de miembro de la Comisión Electoral, se reúnen los recién electos miembros de la Asamblea Nacional en el punto escogido al efecto dentro del área destinada para la realización del evento, pero algo alejados de los restantes delegados, con el fin de constituir el mencionado órgano.

Se encuentran presentes 34 de los integrantes de la Asamblea Nacional; es decir, todos los electos, con excepción de los dos siguientes: Israel Picallo Ortiz y Damaris Santana Aguilera.

Dando comienzo al acto, la presidenta provisional pronuncia unas breves palabras, declarando constituida la Asamblea Nacional, y señalando los objetivos que, de conformidad con los *Estatutos* de la APSC, tiene ante sí el referido órgano; asimismo manifiesta que, como primer paso, debe ser elegido uno de los miembros a fin de que presida este acto.

A esos efectos es propuesto (y elegido por los presentes) el delegado René Gómez Manzano.

En este momento se plantea que procede elegir a los tres integrantes del Secretariado Ejecutivo, por lo cual se solicita de los presentes que pidan la palabra a fin de hacer las correspondientes proposiciones.

Ángel Pablo Polanco Torrejón (de Ciudad Habana) propone que el Secretariado Ejecutivo quede integrado por los tres mismos miembros del antiguo Grupo Ejecutivo de la Asamblea: Félix Antonio Bonne Carcassés, René Gómez Manzano y Martha Beatriz Roque Cabello.

Los restantes miembros de la Asamblea Nacional que habían solicitado la palabra para hacer proposiciones, se adhieren a la propuesta de Polanco Torrejón.

El Presidente exhorta a los reunidos a hacer otras proposiciones distintas, pero con resultados infructuosos.

Se saca a votación la proposición de Ángel Pablo Polanco Torrejón. Como resultado, Félix Antonio Bonne Carcassés, René Gómez Manzano y Martha Beatriz Roque Cabello son electos por unanimidad como los integrantes del nuevo Secretariado Ejecutivo de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil.

Marco Antonio Calderón Echemendía (de Sancti Spíritus) hace algunas consideraciones acerca del método de elección empleado, a fin de dejar constancia de sus criterios al respecto.

Sometida a votación esta propuesta, la Asamblea Nacional la aprueba por unanimidad.

No habiendo otra cosa que tratar en el seno de la Asamblea Nacional, y siendo las siete y cuarenta y cinco de la tarde-noche (7:45 P.M.), se da por concluido este encuentro, y los miembros de aquélla se reincorporan al seno de la reunión general de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil.

Sábado 21 de mayo.- Sesión de clausura de la reunión general

Siendo las ocho de la noche (8:00 P.M.) del sábado 21 de mayo, se da comienzo a la sesión final de la reunión general de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil.

Dando comienzo a la sesión, la Presidenta informa a la reunión general de los resultados de las elecciones para escoger a los miembros del Secretariado Ejecutivo, el Secretariado Administrativo y la Comisión de Relaciones Públicas, así como al Vocero a nivel nacional. Los anuncios son acogidos con aplausos y otras muestras de aprobación de los delegados.

De inmediato, la propia Presidenta informa a la reunión general acerca del acuerdo adoptado por la Asamblea Nacional en el sentido de someter a la consideración de todos los delegados el proyecto de resolución general de la APSC presentado por los tres miembros del Secretariado Ejecutivo.

A continuación, la misma Presidenta procede a leer el referido documento.

Terminada la lectura, el proyecto de Resolución General es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad, en medio de grandes aplausos de todos los presentes.

No habiendo otra cosa que tratar, y siendo las ocho y veinte de la noche (8:20 P.M.) del sábado 21 de mayo de 2005, se declara concluida la reunión general de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil.

Y para que todo lo tratado y acordado conste debidamente, se extiende la presente acta, la que es suscrita por los miembros del Secretariado Ejecutivo de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil.

La Habana, 7 de julio de 2005.

Félix Antonio Bonne Carcassés

René Gómez Manzano

Martha Beatriz Roque Cabello